



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DAEM

DECRETO ALCALDICO N° : 0620

REF.: Autoriza circulación de vehículos  
Municipales detallados a continuación.

TREHUACO, 17 NOV 2022

**VISTOS**

1. La necesidad de disponer vehículos para trabajos y actividades que se señalan más abajo.
2. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras.
3. Decreto Alcaldico N° 422 de fecha 27 de septiembre de 2021 y N° 553 del 07 de diciembre de 2021, que delega facultades para firmar "Por Orden del Alcalde" en la Administradora Municipal
4. Patrocinio otorgado por la Jefa Provincial de Educación Ñuble a Alumnos y Docentes de Microcentro de Trehuaco para participar en la actividad "Visita Isla Quiriquina" en la comuna de Talcahuano, Región del Bío Bío

**DECRETO**

1. Autorícese la circulación de Vehículos del DAEM que a continuación se describe:

MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022	BUS ESCOLAR MITSUBISHI FUSO PLACA PATENTE RSYY 68 CONDUCTOR ANGELO HERNAN ZAPATA ESPEJO, C.I. N° <u>15.620.3920</u> BUS ESCOLAR MITSUBISHI FUSO PLACA PATENTE RSYY 69 CONDUCTOR ANGELO ANTONIO NEIRA CIFUENTES, C.I. N° <u>15.972.1136</u>	Traslado Alumnos y Profesores de Microcentro de Comuna de Trehuaco a Isla Quiriquina ubicada en la Comuna de Talcahuano, Región del Bío Bío y viceversa
--------------------------------	---	---

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

VLP/LCR/NTR/CMD/cmd

DISTRIBUCIÓN: ARCHIVO ALCALDÍA (1), INTERESADOS (3), OFICINA TRANSPARENCIA (1) ARCHIVO DAEM (1)

